**Informe de Actividades Realizadas en el marco del “Diálogo sobre Políticas de Desarrollo basados en Recursos Naturales” en la sede de la OCDE en París, Francia los días 17 y 18 de noviembre de 2014.**

Derivado del interés que se ha generado a nivel mundial por las recientes reformas jurídicas en el sector energético de nuestro país, recibí la invitación por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo, para asistir como ponente al *Diálogo sobre Políticas de Desarrollo basado en los recursos naturales.* El cual es uno de los principales foros a nivel mundial en materia energética.

Este evento, consistió en un diálogo intergubernamental que se celebra cada año, con el fin de compartir el conocimiento y el aprendizaje entre representantes de los países productores de recursos naturales de la OCDE, para responder mejor a la naturaleza multidimensional y a las diversas circunstancias que se presentan en cada uno de los países miembros, en el sector energético.

Asimismo, se expusieron experiencias exitosas respecto al modo en que se enfrentan los retos políticos que suelen enfrentarse por las economías basadas en recursos naturales. En comparación con otros foros, el valor añadido del Diálogo de Políticas de Desarrollo basado en los recursos naturales radica en su estructura única diseñada para facilitar la generación, sistematización y acceso al nuevo conocimiento, colectivo de desarrollo a través de la colaboración de la OCDE y en el análisis de experiencias ocurridas en diversos países.

Este foro implicó la elaboración de compendios de buenas prácticas en el diseño de políticas públicas en la materia, así como herramientas específicas como resultado de la interacción y el intercambio, con el apoyo de opiniones sobre el desarrollo basado en los recursos y el análisis comparativo de las prácticas de los países.

Chile, Alemania, Guinea, Kazajstán, Liberia, Mongolia, Marruecos, Noruega, Perú, Suiza y Zambia han unido oficialmente a la iniciativa y otros países han expresado gran interés en formalizar su compromiso.

La participación de las partes interesadas (industria y la sociedad civil) fue un componente específico del proceso, para apreciar plenamente las implicaciones de las opciones de política y trabajar para la coordinación estratégica con el fin de lograr resultados mutuamente benéficos.

Del mismo modo, se ha creado una Plataforma Consultivo Empresarial para facilitar los intercambios con el sector privado. También se ha establecido un Consejo Consultivo de Expertos, compuesto por representantes de las Organizaciones e Instituciones Internacionales Asociadas para catalizar esfuerzos, promover la colaboración eficaz, evitar la duplicación de trabajo, acotar la brecha de implementación y facilitar la retroalimentación y circuitos de aprendizaje.

El Fondo Monetario Internacional, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Comisión Económica de las Naciones Unidas para África, el Banco Mundial y el Foro Económico Mundial forman parte de este Consejo Consultivo de Expertos.

El diálogo sobre políticas se centró en cuatro líneas de trabajo: (i) Creación de Valor Compartido y Desarrollo Local; (ii) Los fondos de gastos de ingresos y de estabilización; (iii) Obtener mejores ofertas y (iv) La detección de los riesgos de corrupción en el sector extractivo.

El diálogo sobre políticas es una iniciativa de la OCDE, fue liderado por el Centro de Desarrollo y la participación de las Direcciones pertinentes que pueden contribuir o llevar en ámbitos políticos específicos, a saber, el Centro de Política y Administración Tributaria (CTPA), Cooperación para el Desarrollo (DCD), Medio Ambiente (ENV), Asuntos de la empresa (DAF) y Financiera, Dirección de Asuntos Jurídicos (LEG), Gobernanza Pública y Desarrollo Territorial (GOV), Comercio y Agricultura (TAD).

La Tercera Reunión del Diálogo de Política tuvo como objetivo evaluar los progresos logrados en las diferentes líneas de trabajo, reunir las perspectivas y los comentarios de los países participantes y las partes interesadas y compartir experiencias y prácticas.

El primer día (17 de noviembre) estuvo abierto a los interesados, mientras que el segundo día (18 de noviembre) contó con sesiones intergubernamentales.

La reunión, sin duda, brindó oportunidades para avanzar en el trabajo bajo las diferentes líneas de trabajo, de acuerdo con el plan de trabajo acordado en la Segunda reunión de la PD-NR los días 3-4 de junio de 2014, de la siguiente manera:

* **Valor compartido Creación y Desarrollo Local:** i) llevar a cabo estudios por países sobre la creación de valor basada en recursos y ii) desarrollar un marco de orientación sobre la manera de poner en práctica los objetivos comunes a través de los esfuerzos del gobierno y de la industria de colaboración para la creación sostenible de valor local. Industria se encargó de aclarar el ciclo de producción de los proyectos extractivos y producir un gráfico sobre las oportunidades de los eslabonamientos hacia atrás, hacia adelante y horizontales a través de la cadena de valor de extractivos;
* **Gastos de Impuestos e Ingresos Gastos:** llevar a cabo el análisis comparativo de las prácticas de los países para evaluar el desempeño de los fondos de estabilización y construir conocimiento colectivo sobre las opciones de gasto e inversión pública. Chile, Kazajstán, Mongolia y Noruega participarán en este ejercicio;
* **Obtener mejores ofertas:** elaborar un estudio de viabilidad sobre el establecimiento de precios de referencia para los minerales. Esta obra, que fue aprobado por el Grupo de Trabajo sobre Desarrollo del G20, está destinado a permitir a los países frente a los retos con mayor eficacia en la comparabilidad de datos cuando se enfrentan a problemas de precios de transferencia, reducir la asimetría de la información en las negociaciones contractuales y mejorar la transparencia en los extractivos.
* **Detectar los riesgos de corrupción en el sector extractivo:** complementariedad de apalancamiento con las actividades del Grupo de Trabajo del G20 Anticorrupción y construir sobre el ejercicio de mapeo de riesgos llevada a cabo por el Banco Mundial con el fin de identificar escenarios bandera roja en las industrias extractivas y mejor prácticas sobre cómo se han abordado los riesgos, tanto a nivel público y privado. La OCDE extrapolar los datos relevantes de los estudios de casos de soborno extranjero compilados bajo los auspicios de la Lucha contra el soborno Grupo de Trabajo de la OCDE y el procedimiento de instancias específicas bajo las directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales. Los participantes acordaron además de aprovechar las sinergias entre las líneas de trabajo 1 y 4 que buscan en el impacto potencial de los requisitos de contenido nacional en materia de corrupción.

Las reuniones del Diálogo de Política salen del formato tradicional conferencia de distinguir entre ponentes y asistentes. Cada participante juega un papel tanto como titular de conocimientos y un destinatario conocimiento, mientras que el Centro de Desarrollo de la OCDE actúa como un agente de conocimiento neutral, al contribuir a la definición de los problemas y facilitar la generación, sistematización y acceso al conocimiento colectivo tácito o de nuevo desarrollo.

Los participantes no sólo compartieron la experiencia, las políticas y las monografías pertinentes, sino también articularon claramente sus necesidades de conocimiento e indicaron qué países les gustaría aprender a construir o perfeccionar sus conocimientos.

Acorde con todo lo anterior, participé en el día uno durante la segunda sesión de este foro que llevó por título *Mapeo de oportunidades para la creación de vínculos a través de la cadena de valor de las industrias extractivas*, el cual estuvo abierto a todas las partes interesadas.

Anexo al presente informe entrego las diapositivas que mostré durante mi exposición, que fue entorno a la Reforma Energética, donde hice énfasis en las oportunidades de inversión y desarrollo que los potenciales inversionistas, podrían encontrar en nuestro país, en el marco de las nuevas leyes en materia energética.

Asimismo, hice énfasis en el potencial energético de México, con lo cual estimo que habré contribuido significativamente a la difusión de los cambios constitucionales y en nuestro marco jurídico aplicable a la extracción de hidrocarburos, con el fin de que nuestro país sea un importante atractivo de inversiones y con ello, se materialicen los objetivos que como legisladores nos propusimos en esta Cámara de Senadores, cuando discutimos la reciente reforma: garantizar nuestra seguridad energética, generar más empleos que sean mejor remunerados, y que las inversiones establezcan un ambiente de competitividad que derive en la disminución del costo para los mexicanos, de servicios tan importantes para la vida diaria como la electricidad y el gas L.P.